

Documento	Acuerdo de sesión	P12.000.42_ACU
Expediente	6/2021/P12100 - P12.100 - Sesión Pleno Municipal	
Asunto	Sesión ordinaria Pleno de 28 de mayo de 2021	

FIRMAS	Autoridad / Cargo, identificación firmante y fecha firma	
	LA SECRETARIA GENERAL María Eva Martín Minguela 01/06/2021	LA ALCALDESA Clara Isabel Luquero Nicolas 01/06/2021
	Documento firmado electrónicamente con código de identificación único 13523424743023541273 Autenticidad verificable en https://sede.segovia.es/validacion	

**GRUPOS MUNICIPALES
GABINETE DE ALCALDÍA
SECRETARÍA GENERAL
PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

**Minuta de traslados:
CONCEJALÍA DE URBANISMO
ALCALDÍA (con certificado)**

La Excm. Corporación municipal en pleno, en la sesión indicada, adoptó el siguiente acuerdo:

“Acuerdo núm. 137.- MOCIÓN QUE PRESENTA AL PLENO EL GRUPO MUNICIPAL PODEMOS-EQUO PARA IMPULSAR UN RAMAL FERROVIARIO Y EL DESARROLLO DE UN PUERTO SECO JUNTO AL POLÍGONO DE HONTORIA EN SEGOVIA.

Se presenta al Pleno la siguiente moción:

“El Grupo Municipal Podemos - EQUO en el Ayuntamiento de Segovia, al amparo de lo establecido en el artículo 97 del Reglamento Orgánico de Organización y Funcionamiento de las Entidades Locales, y en el Artículo 94.3 del Reglamento Orgánico del Ayuntamiento de Segovia, someten a la consideración del pleno para su debate y aprobación, si procede, la siguiente

Moción para impulsar un ramal ferroviario y el desarrollo de un puerto seco junto al Polígono de Hontoria en Segovia

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Antes de entrar en el fondo de la propuesta, un poco de contexto: esta moción es el resultado de un trabajo discreto, pero minucioso, que se ha desarrollado durante meses; un trabajo cuyo único objetivo es generar proyectos e ideas como la de esta propuesta, para impulsar la industrialización de

Código de identificación único 13523424743023541273	Página 1 de 4
Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009) autenticidad verificable en https://sede.segovia.es/validacion	



nuestra ciudad y de nuestra provincia. En la idea de esta moción han puesto tiempo, esfuerzo y talento un puñado de ingenieros segovianos, de forma altruista y desinteresada, y se ha trabajado y desarrollado a través de la puesta en común junto a agentes sociales y económicos de nuestra ciudad y nuestra provincia, para que la hagan suya y adquieran el protagonismo que deben tener en su desarrollo. La idea marco de esta propuesta se encuentra en fases preliminares, pero requiere de todo el impulso institucional, social y económico para desarrollarla, y de ahí que después de todo el trabajo que venimos desarrollando para hacer realidad este proyecto, se convierta ahora en esta moción. La idea de este proyecto de ciudad la hemos puesto al servicio de Segovia, y también la hemos compartido con todos los agentes de forma honesta, abierta y transparente, desde el principio de un amplio proceso que ha tomado forma con más de una veintena de contactos y encuentros con más de una docena de agentes sociales y económicos: Federación Empresarial Segoviana, Cámara de Comercio, Asociación del Polígono de Hontoria, UGT, CCOO, CGT, Segovia por el Clima, Asociación de Amigos del Ferrocarril, Mesa por la Sanidad Pública, Federación de Asociaciones de Vecinos de Segovia, AAVV Santa Teresa -Puente de Hierro, AAVV Nueva Segovia; en breve, también la AAVV de Hontoria, entre otras muchas.

Dicho esto, entramos en materia: proponemos la construcción de una plataforma para la carga y descarga de mercancías ferroviarias, con una superficie de 50.000 m², un proyecto dimensionado a las necesidades del tejido productivo actual de nuestra ciudad y que pueda hacer mucho más atractivo el asentamiento industrial de nuevas empresas.

No descubrimos nada si decimos que la pandemia ha partido por la mitad el modelo productivo de Segovia. La dependencia del turismo ha configurado una economía muy vulnerable y, por ello, Segovia necesita proyectos de futuro: más allá de la política del ruido y de los titulares vacíos, necesita acciones valientes y concretas que nos permitan transformar nuestra economía y nuestro modelo productivo.

La diversificación económica de Segovia ha sido en los últimos años una constante en todas las declaraciones públicas y documentos estratégicos de las diferentes administraciones segovianas. Un significativo, el de la diversificación económica, que a menudo ha sido un significativo vacío, que se ha gastado de tanto usarlo pero que en la práctica apenas se ha traducido en acciones que hayan generado un efecto concreto o un resultado tangible.

En el caso de nuestra provincia, hablar de diversificación es hablar de impulso industrial, de economía verde y de digitalización de nuestro tejido productivo. Es precisamente en la necesidad de impulsar proyectos industriales en Segovia donde chocamos de frente con algunos de nuestros grandes déficits históricos en materia de infraestructuras. A la carencia de infraestructuras sociales y sanitarias, que tanto hemos notado en los últimos meses marcados por la pandemia, se suma la ausencia de infraestructuras que permitan añadir un valor estratégico para el desarrollo de proyectos industriales en nuestra ciudad y en nuestra provincia. El desarrollo industrial no sólo requiere de suelo disponible y de una localización estratégica, que también; requiere además un impulso público y la apuesta por proyectos tractores que faciliten sinergias de asentamiento y cooperación entre empresas del mismo y de diferentes sectores.

En un escenario de cambio climático, el transporte de mercancías es un elemento estratégico imprescindible de abordar en el medio y largo plazo, y que permitiría a Segovia reincorporarse de



nuevo al mapa ferroviario del que salió abruptamente hace 30 años con el desmantelamiento progresivo de la línea de Medina del Campo. Porque hablar de transporte ferroviario de mercancías es hablar de futuro, es entender la necesidad de esta infraestructura como proyecto tractor para mantener, asentar e incrementar tejido empresarial en torno a la industria ligera y de transformación. La vía ferroviaria número 53, que une Madrid con Segovia vía Cercedilla actualmente está infrautilizada y corre un riesgo importante de abandono. Segovia no se puede permitir seguir perdiendo infraestructuras y recursos públicos por la falta de proyectos y de visión institucional en el medio y largo plazo.

Segovia necesita proyectos de futuro y que seamos capaces de definir prioridades como ciudad y como provincia. Por ello, debemos tener presente que, para poder optar a proyectos industriales o logísticos ambiciosos, Segovia necesita potenciar su infraestructura ferroviaria para el transporte de mercancías. Por todo eso, proponemos la puesta en marcha de una mesa de trabajo que nazca del ámbito municipal, que analice la viabilidad, la demanda y las posibilidades tanto de desarrollo como de financiación de la construcción de un ramal conectado a la actual línea férrea número 53, antes de su paso por Hontoria, y también la construcción de un puerto seco junto al polígono y al futuro desarrollo de suelo industrial de Prado del Hoyo. En el marco de esta mesa de trabajo se deberán desarrollar los estudios previos que sean necesarios para que esta propuesta sea una realidad, todo ello bajo el paraguas de un acuerdo conjunto de todos los grupos municipales que formamos parte del pleno para apostar por este tipo de proyectos en todos los ámbitos institucionales.

Actualmente, y a pesar de la complejidad del proyecto, existe un escenario de oportunidades que hacen que seamos optimistas en cuanto a las posibilidades de que sea una realidad: algunas se derivan del contexto político y económico que suponen los Fondos Europeos para la Reconstrucción Social y Económica de los países miembros; otras, del desarrollo del sector de suelo industrial Prado del Hoyo y del anuncio del posible asentamiento de nuevos proyectos industriales en él y también en el conjunto del Polígono de Hontoria. Desde el punto de vista económico, estaríamos hablando de un desembolso asumible, inferior al montante del plan industrial de la provincia de Ávila: el coste del proyecto rondaría de forma aproximada los 15 millones de euros.

Además, hay otros elementos que favorecen este tipo de proyectos ferroviarios, como es el cambio en la Estrategia de Transporte Ferroviario de la UE, que vuelve a poner en valor el tren de media distancia y el transporte de mercancías como oportunidad para la cohesión territorial y para la sostenibilidad; también la disposición de ADIF para el desdoblamiento de la vía desde Villalba hasta Alpedrete que mejoraría la conexión con Madrid, puesto que este ramal y el puerto eco se podría convertir en un proyecto conectado al Corredor Ferroviario Central (Algeciras-Madrid-Burgos-País Vasco). Además, la buena conexión de esta zona con la AP-61 y con la N-6 es otro punto a favor para su viabilidad.

La apuesta de las organizaciones empresariales por este proyecto demuestra que hay interés del tejido económico en su desarrollo. Sin duda, esta idea marco podría ser un proyecto motor para garantizar el asentamiento de industria ligera, para poner en valor el actual polígono industrial y para su ampliación en el sector de Prado del Hoyo, vinculado a las diferentes empresas existentes en nuestra ciudad con capacidad exportadora o cuyos procesos productivos requieran de un transporte barato para largas distancias. En definitiva, se trata de un proyecto de Segovia, por y para Segovia.



Por todo lo anteriormente expuesto, el grupo municipal Podemos - EQUO propone al Pleno del Ayuntamiento del ayuntamiento de Segovia la adopción de los siguientes

ACUERDOS

1. Crear una mesa de trabajo en el ámbito municipal que analice y concrete la viabilidad, la demanda y las posibilidades tanto de desarrollo como de financiación, mediante el apoyo de otras instituciones e, incluso, optando a los nuevos fondos Next Generation UE, de un ramal ferroviario y un puerto seco en torno al Polígono de Hontoria, llevando a cabo todas las acciones que sean necesarias para que este proyecto sea una realidad.
2. Para ello, los grupos políticos que conforman el pleno municipal del ayuntamiento de Segovia se comprometen a apoyar e impulsar este proyecto en todos los ámbitos institucionales donde tengan representación.

En Segovia, a 24 de mayo de 2021, Guillermo San Juan Benito, Portavoz del Grupo Municipal Podemos – EQUO”

Intervenciones.- Con el permiso de la Presidencia, tomó la palabra el Portavoz del grupo proponente para exponer y defender la moción presentada.

Debate: Promoviéndose debate tomaron la palabra don Ángel Galindo Hebrero, Portavoz del grupo municipal de Izquierda unida (IU); don David García-Foj Fernández, en representación del grupo municipal Ciudadanos (Cs); don Marco Sandulli Saldaña en representación del grupo municipal del Partido Popular (PP), y doña Clara María Martín García en representación del grupo municipal Socialista (PSOE), consumiendo los Sres. San Juan Benito y Sandulli Saldaña y la Sra. Martín García un segundo turno. Cierra el debate la Alcaldesa.

Votación.- Finalizado el debate, la Presidencia sometió a votación la propuesta en los términos contenidos en la moción, resultando 25 votos emitidos y todos a favor.

ACUERDO.- Con el voto a favor unánime de los asistentes, los 25 miembros que de hecho y de derecho integran este Pleno, la Excm. Corporación municipal acordó **APROBAR LA MOCIÓN PRESENTADA.**”

Acordado, así lo CERTIFICO como Secretaria General y secretaria de la sesión, para que así conste en el expediente de referencia, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3, apartado 1, letra h) del Real Decreto 128/2018, (RJFHCN) y en el artículo 177 apartado 3 del Real Decreto 2568/1986 (ROF), y a reserva de los términos definitivos que resulten tras la aprobación del acta en una próxima sesión (artículo 206 del ROF).

Cúmplase, Art. 21.1 r) de la ley 7/1985, RBRL. LA ALCALDESA.

Código de identificación único 13523424743023541273	Página 4 de 4
Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009) autenticidad verificable en https://sede.segovia.es/validacion	